

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZACION DE METALES S.A. CORPMETALES CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2.020

En la ciudad de Guayaquil, siendo el 18 de Marzo del 2.020 en el local social de la compañía, se constituyen en Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía COMERCIALIZACION DE METALES S.A. CORPMETALES los siguientes accionistas:

- 1.- Allan Damian Azua Barrera, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones.
- 2.- Jorge Guillermo Barrera Boba, por sus propios derechos, propietario de 795 acciones.

Preside la sesión el señor Jorge Barrera en calidad de Presidente AD-HOC y actúa de secretario de la Junta el señor Allan Azua.

A continuación, el presidente AD-HOC solicita que el secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como el número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, el presidente declara instalada la Junta General Universal y extraordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del administrador y comisario relacionado con el ejercicio económico de la entidad durante el año 2.019.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros del año 2.019.

En relación al primer punto toma la palabra el señor Jorge Barrera, quien expone los informes del administrador y del comisario de la entidad relativo al año 2.019, una vez que han sido analizados mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal, luego de analizar el primer punto resuelve:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la entidad relativo al año 2.019 en la cual se observó que la empresa ha obtenido una utilidad en este periodo.

En el segundo punto del orden del día, el señor Jorge Barrera demuestra que la compañía tiene previsto aumentar sus ingresos en el siguiente ejercicio fiscal.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General de Accionistas, aprueba el balance del año 2.019.

Se procede a la redacción del acta y la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 12:00 horas.

Guayaquil a 18 de Marzo del 2.020



Allan Damian Azua Barrera
SECRETARIO DE LA JUNTA